

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO



Boletín de Prensa No. 39

Corpoguavio capacita en Uso Eficiente y Ahorro de Agua

(Gachalá, Junio 09 de 2010)

Como un instrumento en beneficio del recurso hídrico integrado al seguimiento del Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua, la Corporación realiza la capacitación a personas de su jurisdicción que realicen actividades relacionadas con dicha actividad, entre otras: funcionarios de Alcaldías Municipales, Oficinas de Apoyo de **Corpoguavio**, oficinas y/o comunidades organizadas prestadoras del servicio público de acueducto y de alcantarillado.

Entre las temáticas generales que abordará dicha capacitación, se relacionan la aplicación del marco legal y las obligaciones ante la autoridad ambiental, las cuales contemplan la planeación e intervención en sus componentes legales y técnicos ambientales, como un apoyo para los Municipios que integran su territorio.



Pie de foto: *Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el Uso Eficiente del Agua, entendido como tal al conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, riego, drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico, de acuerdo al Artículo 1 de la Ley 373 del 6 de Junio de 1997.*

“AMBIENTE PARA CONSTRUIR REGIÓN”

Cra 7ª No. 1A-52 - PBX: 8538511/13/34 - Gachalá, Cundinamarca – Colombia -

www.corpoguavio.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO
CORPOGUAVIO



Boletín de Prensa No. 39

A continuación, consulte el cronograma de capacitación y los temas a tratar. La Corporación invita a asistir a las siguientes actividades programadas:

Cronograma de Capacitación				
TEMAS	MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	HORARIO
1. Marco legal aplicable a los prestadores de servicios públicos de acueducto, sus obligaciones ante la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio y régimen sancionatorio. 2. Procedimientos necesarios para realizar mediciones confiables y oportunas de los diferentes elementos y parámetros hidrológicos. 3. Recomendaciones para la Formulación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. 4. Estado de seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	Fómeque	Hotel Muscua	08 de Junio	9:00 a.m. a 1:15 p.m. y continúa de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
	Gachetá-Gama-Junin	Oficina de Apoyo Corpoguavio	09 de Junio	
	Gachalá-Ubala	Oficina de Apoyo Corpoguavio	10 de Junio	
	Guasca	Teatro Municipal	11 de Junio	

Relación de las capacitaciones:

Capacitación 1 – Marco legal aplicable a los Prestadores de Servicios Públicos de Acueducto, sus obligaciones ante la Corporación Autónoma Regional del Guavio –**Corpoguavio** y el régimen sancionatorio ambiental.

Temas

- Quiénes pueden prestar los Servicios Públicos domiciliarios; Artículo 17, Ley 142 de 1994.
- Cuándo los municipios pueden asumir directamente la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios; Artículo 6, Ley 142 de 1994.

“AMBIENTE PARA CONSTRUIR REGIÓN”

Cra. 7ª No. 1A-52 - PBX: 8538511/13/34 - Gachalá, Cundinamarca – Colombia -

www.corpoguavio.gov.co



- Cómo las Comunidades Organizadas pueden asumir la Prestación de los Servicios Públicos; requisitos de Constitución y Registro en las Cámaras de Comercio.

Compromisos Legales de los Prestadores y de los Municipios (Decreto 1594 de 1984, reglamento de los usos del agua y de los residuos líquidos; Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones; Ley 142 de 1994 Servicios Públicos Domiciliarios; Ley 373 de 1997 Programas de Ahorro y Uso eficiente del Agua; Decreto 3100 de 2003 que Reglamenta la Tasa por utilización directa del agua como cuerpo receptor de vertimientos; Decreto 3440 de 2004 que modifica el Decreto 3100 de 2003; Resolución 1433 de 2004, que reglamenta el Artículo 12 del Decreto 3100 de 2003 regulando la formulación de los PSMV; Resolución 155 de 2004, que reglamenta el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993 y regula la Tasa por utilización de Aguas; Ley 1333 de 2009, por la cual se establece el procedimiento ambiental sancionatorio.

Duración: 2 horas.

Responsable: Magda Jhael Vega Mejía.

Capacitación 2 – Procedimientos necesarios para realizar mediciones confiables y oportunas de los diferentes elementos y parámetros hidrológicos, siguiendo los estándares nacionales (IDEAM) e internacionales (OMM).

Temas

- ¿Dónde medir el caudal de una corriente?
- Selección del sitio de medición.
- Tipos de registros (puntuales, continuo).
- Instrumentos de medición.
- ¿Cómo medir el caudal de una corriente?
- Tipos de aforos.
- Cálculo del caudal líquido.
- ¿Qué importancia tiene el dato?

“AMBIENTE PARA CONSTRUIR REGIÓN”

Cra. 7ª No. 1A-52 - PBX: 8538511/13/34 - Gachalá, Cundinamarca – Colombia -

www.corpoguavio.gov.co

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO
CORPOGUAVIO**



Boletín de Prensa No. 39

Capacitación 3 – Recomendaciones para la formulación del Programa Uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Temas

- Aspectos contenidos en la Ley 373 de 1997, para la Formulación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Proyecto de Resolución CRA 486 de 2009, por el cual se establece la metodología tarifaria de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado para prestadores que atienden menos de 2.500 suscriptores y se da cumplimiento a lo previsto en el numeral 11.4 del Artículo 11 del Decreto 2696 de 2004.
- Resolución CRA 493 de 2010, por la cual se adoptan medidas para promover el uso eficiente y ahorro del agua potable y desincentivar el consumo excesivo.

Duración : 2 horas

Responsable: Reynaldo Seguro.

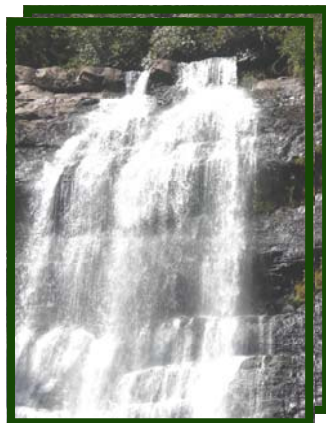
Capacitación 4 – Recomendaciones Para la Presentación de Informes de Seguimiento del Psmv.

Temas

- Estado de seguimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- Recomendaciones generales para el ajuste y complementación de los informes presentados.

Duración : 1 hora.

Responsable: Reynaldo Seguro.



“AMBIENTE PARA CONSTRUIR REGIÓN”

Cra. 7ª No. 1A-52 - PBX: 8538511/13/34 - Gachalá, Cundinamarca – Colombia -

www.corpoguavio.gov.co